


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000043

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.03 - Servicio De Farmacia									
13/02/2025	0000000060	070500031083	SERVICIO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA EN DOSIS UNITARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	168,000.00
13/02/2025	0000000060	071100380040	SOPORTE ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
13/02/2025	0000000060	071100382171	SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
13/02/2025	0000000060	071100387628	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
13/02/2025	0000000060	071100436660	SERVICIO DE RECEPCION Y REGISTRO DE DISTRIBUCION DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
13/02/2025	0000000060	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
 Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Mag. ENMA PEPITA VERASTEGUI GALVEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad